MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
RESOLUCIÓN No. 002

(09/JUNIO/2023)

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección – Subasta Inversa No. 083-00-A-COFAC-CEGOT-2023, cuyo objeto consiste en CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA,ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO.

LA SEÑORA CR JEFE CENTRO GOBIERNO DE TIC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, así como la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y

CONSIDERANDO

Que la señora Coronel Jefe Centro Gobierno de TIC, en virtud de lo dispuesto por la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, se elaboraron los estudios y documentos previos; que con la respectiva y previa recomendación del Comité de Adquisiciones, es procedente abrir el proceso de selección Abreviada - Subasta Inversa No. 083-00-A-COFAC-CEGOT-2023, cuyo objeto consiste en CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO.

Que se cuenta con los siguientes Certificado Plan de Adquisiciones, con el cual la adquisición de los bienes objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada:

CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES												
IMPUTACION PRESUPUESTAL									RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SOPORTE	VALOR
CTA	SUBC CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC				
02	02	02	008	004	03			10	ADA-Servicios de contenidos en línea (on-line)	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA DE USUARIOS	CPA No.162 DEL 14-ENE-2023 AJUSTADO EL 08-02-2023	144.000.000,00
02	02	02	008	004	03			10	ADA-Servicios de contenidos en línea (on-line)	RENOVACIÓN PLATAFORMA EDR (ENDPOINT AND DETECTION AND RESPONSE) (POR 1 AÑO)		980.000.000,00
02	02	02	008	004	03			10	ADA-Servicios de contenidos en línea (on-line)	RENOVACIÓN SISTEMA GESTIÓN DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES.		528.000.000,00
02	02	02	008	004	03			10	ADA-Servicios de contenidos en línea (on-line)	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS		500.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO												2.152.000.000,00

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.53323 DEL 10-FEB-2023 el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos ante la Dirección de Compras Públicas en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador del MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS del Ministerio de Defensa, adoptado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el 29 de mayo de 2023.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, NO se convocó a las MIPYMES.

Que, se publicó el formulario de preguntas y respuestas en el SECOP II el día 08 de junio de 2023, dando respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Artículo **2.2.1.1.2.1.5.** Del Decreto 1082 de 2015 dispone que se ordenará la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.

Por lo expuesto, la señora Coronel Jefe Centro Gobierno de TIC,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección Abreviada - Subasta Inversa No. 083-00-A-COFAC-CEGOT-2023, cuyo objeto consiste en CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO.

El cronograma del proceso se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II, las fechas y plazos podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II a partir de la apertura del proceso. Los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados por los interesados en la

Página Web: **Plataforma SECOP II**
https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, que deseen ejercer control social a este proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y será publicada en el SECOP II para su oponibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

CR. ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
JEFE CENTRO GOBIERNO DE TIC
Ordenador del Gasto

Proyectó: TS21.Blanca Helena Diaz Moreno
Técnico Gestión Contractual DICOP

Reviso: MY PILAR BARRIGA.
Asesor Jurídico - DICOP